

Junio 17 de 1701. A.

Alto Provedor Don Juan Rodriguez  
Cotta por el q. comete. Al Alguacil mayor  
Don Juan Diante la diligencia de Parar  
al Pueblo. Et todo los Sanos de que van ambos  
a obsequiar q. es la causa de no dar cumpli  
miento el corrido de alg mandam de los libros  
por Don Gomez Diligencia Practicada  
por el donde sabe la Imposibilidad de  
podre excusar, moribada, de muer  
Inferno, nutrido, y los Presios pa Subscrip  
cion del Pueblo 1701.

Vol.

N

W

J. L.



... timbana ...  
... todos los ...  
... Crade ...  
... dos los ...  
... ni ...  
... dos los ...  
... hallare ...  
... de ...  
... no ...  
... fueran ...  
... posible ...  
... Nese ...  
... mandam ...  
... fuesen ...  
... go ...  
... ra ...  
... de ...  
... fiere ...  
... como ...  
... de ...  
... y siete ...

*[Large handwritten signature]*

*[Smaller handwritten text and signatures]*

34

En el Pueblo de los Santos de que se an  
 bare entres y nubes dias del mes de junio  
 de mil y setecientos y un años el cargo ma  
 yor Juan Duarte Alcaual mayor de la  
 Ciu. de la Assump. en cumplimiento del  
 Roy de L. y gou. y Cap. gen. de approval.  
 vino a este dho Pueblo y mande a tiorro  
 xidor si se tocar la casa de que ayte  
 Junta con Los indios de este dho Pueblo  
 Cauildo Cantores y todos Los demas o  
 ficiales y si Los se hallaron por todos  
 deynse y quatro indios y abrigando  
 diez Raton donde estan. Los dignos in  
 dios de este Pueblo dio por Raton  
 el dho Corregidor que onse estan enfer  
 mos y diez fugitivos de un Pueblo cator  
 se por un de inientos de itiquin no  
 y quatro que fueron a la estancia de la  
 pitan Andit unites a traer ganado  
 para el sustento del Pueblo y de 100  
 pados en haser chacara a su cura del  
 ultimo padron quinise muertos de la  
 parte y uno pagando msta a su nombr  
 deo Cap. Joseph Ratin. Dito dio por Ra  
 son asi Lo certifico. Ffirmo.

34

Juan Duarte  
 [Signature]